



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE UN  
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS DE  
LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.2 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI, [www.sepi.es](http://www.sepi.es) y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), de la convocatoria de la prueba escrita de la fase de oposición, **para el jueves 16 de marzo de 2023, a las 18.00 horas, en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid (salas Info I e Info II). Plaza de las Ciencias 3. 28040-Madrid**

La hora límite de entrada para la realización del examen será las 18,20 horas.

Todas las personas convocadas deberán aportar el original de su NIF, NIE o carnet de conducir, para identificarse antes de acceder a la sala de examen.

- Una primera parte de la prueba escrita será tipo test y constará de 30 preguntas base (10 sobre materias comunes y 20 sobre específicas): cada una de ellas se valorará con un punto; no penalizarán las respuestas incorrectas o las que no hayan sido contestadas.

Adicionalmente, la prueba incluirá 5 preguntas comunes de reserva que las personas aspirantes deberán contestar obligatoriamente. Únicamente serán valoradas en el caso de que se anule alguna de las 10 preguntas base.

Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con respuestas alternativas, siendo solo una de ellas correcta. Para su realización, se deberán señalar en la hoja de examen que se facilite una única opción de respuesta para cada pregunta. En el caso de que se marquen dos opciones, la respuesta se considerará incorrecta.

Con un máximo de 48 horas desde la finalización de la prueba, sin considerar días inhábiles, se publicarán en la web de SEPI [www.sepi.es](http://www.sepi.es) y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) las respuestas correctas de esta parte de la prueba escrita.



- La segunda parte de la prueba escrita se corresponde con las materias específicas que se detallan en las bases de la convocatoria y tendrá la estructura de preguntas, con respuestas de desarrollo. Se valorará sobre un máximo de 25 puntos.

La duración estimada total de la fase de oposición será de dos horas y media.

Instrucciones para todas las personas convocadas:

- Si alguna persona sufriera una discapacidad o limitación física que le impidiera el acceso al edificio o a la sala, tendrá que comunicarlo expresamente con anterioridad a la realización del examen, a través de correo electrónico.
- Los candidatos/as deberán disponer de bolígrafo azul para cumplimentar la parte del examen tipo test.
- Durante la celebración de la prueba escrita, no estará permitido consultar ningún tipo de documentación, ni portar teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro tipo de dispositivos electrónicos (como auriculares, tablets, etc.).
- La prueba de desarrollo se realizará con ordenador que dispondrá de acceso a Word y Excel.
- No se permitirá la salida de la sala durante la celebración del examen. Aquellas personas que lo deseen podrán llevar agua.
- SEPI establecerá los mecanismos que estime necesarios para garantizar el cumplimiento de lo previsto en este apartado. La inobservancia de estas normas dará lugar a la expulsión de la sala de examen y la exclusión en el proceso selectivo.

Para superar esta fase de oposición, según disponen las bases de la convocatoria, será necesario obtener una puntuación mínima de 27,5 puntos.

Quedarán excluidos del proceso selectivo las personas que no comparezcan en la fecha, lugar y hora indicados.

Madrid, a 7 de marzo de 2023